

- ▲ **Palabras clave/** *Mellah*, judería, judíos, Tetuán.
- ▲ **Keywords/** *Mellah*, Jewish quarter, Jews, Tetuán.
- ▲ **Recepción/** 4 diciembre 2015
- ▲ **Aceptación/** 15 marzo 2016

Aproximación urbana y arquitectónica a la vieja judería de Tetuán, *Mellah al-Bali*.

Urban and architectonic approach to the old Jewish quarter in Tetuán, *Mellah al-Bali*

Julio Calvo Serrano

Arquitecto Técnico y Licenciado en Bellas Artes, Universidad de Granada, España.
 Doctor en Ingeniería Civil, Universidad de Granada, España.
 Profesor Colaborador, Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería, Universidad de Granada, España.
 juliocal@ugr.es

Fabián García Carrillo

Arquitecto Técnico y Licenciado en Bellas Artes, Universidad de Granada, España.
 Profesor Titular de Escuela Universitaria, Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería, Universidad de Granada, España.
 fabian@ugr.es

Juan Manuel Santiago Zaragoza

Arquitecto Técnico, Diplomado en Urbanística del Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid, España.
 Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Granada, España.
 Doctor Europeus en Proyecto Urbano, Universidad de Granada, España.
 Profesor Titular de Universidad, Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería, Universidad de Granada, España.
 santi@ugr.es

Juan Bautista Bernal Montoro

Arquitecto Técnico, Universidad de Granada, España.
 Profesor contratado, Ecole Nationale d' Architecture, Tetuán, Marruecos.
 jbbernalmontoro@hotmail.com

RESUMEN/ La presencia judía en Tetuán se inició de manera paralela a la refundación de la ciudad por parte de al-Mandari en 1484-85. La convivencia de judíos y musulmanes estuvo regida por el Pacto de Omar. La comunidad sefardí, representada en todos los ámbitos de la escala social, participó de los avatares del destierro, sin discriminación alguna en cuanto a infortunios o beneficios, respecto a sus 'compatriotas' hispanomusulmanes. Los judíos fueron un componente más del tejido social del Marruecos musulmán. En Tetuán nunca antes habían sido obligados a vivir apartados, pero en 1807 un dahir del sultán alauita Mulay Sulayman decretó su traslado a *mellah*¹ *al-Jadid*. La recaptación y conversión del antiguo barrio judío significó un sistemático proceso de despiece, derribo y reacomodo. El objetivo principal de este trabajo es la aproximación al emplazamiento del barrio *mellah al-Bali*, así como al tipo de arquitectura doméstica que en él se debió desarrollar. **ABSTRACT/** Jews appeared in Tetuán simultaneously with the reestablishment of the city by al-Mandari in 1484-85. Coexistence of Jews and Muslims was ruled by the Pact of Umar. Sephardic communities, represented in every level of the social scale, experienced all the vicissitudes of exile –including misfortunes and benefits– in much the same way as their Hispanic-Muslim "compatriots". Jews were one of the members of the social fabric of Muslim Morocco. Never before were they forced to live apart in Tetuán; but in 1807, a Dahir (decree) by the Alaouite Sultan, Mulay Slimane, required their transfer to *mellah al-Jadid*. The reoccupation and conversion of the old Jewish quarter involved a systematic dismantling, demolition and rearrangement process. The main goal of this work is to approach the siting of the *mellah al-Bali* quarter, as well as to the type of domestic architecture that had to be developed there.

1. INTRODUCCIÓN. Tetuán, situada a orillas del río Martil, en las faldas del monte Dersa, a 40 km de Ceuta y a 10 km del mar Mediterráneo, como creación urbana, ha sufrido diversos avatares desde los tiempos púnicos y romanos. Fue descrita por el geógrafo Abu Ubayd al-Bakri, el Andalusi, en 1068, y citada por viajeros como Ibn Jaldun, Aben Adhari de Marrakech, al-Idrisi (Beigbeder 1914), no asumiendo un papel importante hasta después de la caída de Ceuta, al igual que otras ciudades de la costa, en manos de las tropas castellanas y portuguesas hacia el final de la Edad

Media. Abandonada tras su destrucción por Enrique III de Castilla "el Doliente", que arrasó la ciudad y destruyó sus barcos (Oddi 1948), fue refundada en 1484-85 por un grupo de refugiados granadinos (Gozalbes 1986). A la cabeza de ellos estaba Sidi Alí al-Mandari, alcaide de Piñar y líder militar de los Banu al-Ahmar de Granada, a quien le fue concedido permiso para reconstruir la ciudad en ruinas por parte del soberano *fasí*² Mohamed VI, al-Wattassi. Su refundación tuvo como génesis un éxodo forzado por la persecución a que fueron sometidos musulmanes y judíos en la

necesidad de encontrar un lugar de acogida (imagen 1). La presencia judía en Tetuán se inició de manera paralela a la refundación de la ciudad por parte de al-Mandari. En su éxodo, un reducido grupo de judíos, procedentes de las comarcas de Ronda, Motril y Baza (Vilar 1985), se instaló en la parte oriental del actual barrio al-Blad, creciendo su número con la rendición del reino de Granada y la expulsión de los judíos de España en 1492 y de Portugal en 1496, llegando a suponer, con el paso del tiempo, más del 15% de la población.

¹ Palabra procedente del árabe, cuya equivalencia en castellano es 'barrio judío'.

² Natural de Fez, capital del Islam en Marruecos.



Imagen 1. Tetuán en "Bonne Map of the Mediterranean and the Maghreb or Barbary Coast" (fuente: Wikimedia Commons, archivo 1771).



La llegada en 1609 de unos 10.000 moriscos de la península, expulsados por Felipe III, tuvo una gran repercusión en su economía, basada en un núcleo fundacional de guerreros y en la actividad corsaria, la que se vio complementada con grandes mejoras en otras actividades, tales como la agricultura y la plantación de moreras (y consecuentemente la industria de la seda). Las tierras de secano se transformaron en tierras de regadío, introduciendo técnicas y aperos nuevos. En palabras de Miège (1996), "parecía en cierto modo una ciudad-estado que, siempre dentro de su medida y especificidad marroquí, podía recordar en determinados aspectos a Florencia en la época de su apogeo o a la Venecia de los dogos". La comunidad sefardi estuvo representada en todos los ámbitos de la escala social; participó de los avatares del destierro, sin discriminación alguna en cuanto a infortunios o beneficios, respecto a sus 'compatriotas' hispanomusulmanes, asimismo exiliados. La convivencia de judíos y musulmanes estuvo regida por

el Pacto de Omar. Este, calificaba como *al-dhimma*³, o comunidades de minorías protegidas, a las religiones monoteístas, garantizándoles el amparo gubernamental a cambio de un impuesto extra, la *yizia*⁴, a la vez que debían cumplir otras exigencias que, sobre todo, externalizaban su estatus social inferior (Stillman 1979). A lo largo del tiempo, las diferentes dinastías gobernantes en Marruecos hicieron cumplir las leyes de *dhimmitud*⁵, con grados de exigencia variables. Sin embargo, según los relatos de los viajeros occidentales que cruzaron Marruecos en el siglo XVIII, la positiva relación intercomunitaria de los primeros siglos se había deteriorado profundamente, transformándose en una relación discriminatoria y vejatoria hacia los judíos, por entonces instalados en *mellah al-Bali*, barrio compartido de la medina. Los judíos fueron un componente más del tejido social del Marruecos musulmán. En Tetuán nunca antes habían sido obligados a vivir apartados, pero en 1807, un *dahir*⁶ del sultán alauita, Mulay Sulayman, decretó

que los judíos, en un plazo de seis meses, debían vender sus casas y construir otras en unos terrenos intramuros al sureste de la ciudad. Se creó de este modo un barrio exclusivamente judío, *mellah al-Jadid* (nueva judería), poniendo así de manifiesto su apoyo a la segregación y su voluntad de cumplir con el deber de protección del Pacto de Omar. La reocupación y conversión del antiguo barrio judío significó un sistemático proceso de despiece, derribo y reacomodo, tal como Daoud constata en *Tarij Titwan*: "En cuanto al antiguo *mellah*, "*al-Bali*", se convirtió en un barrio en el que sólo vivían los musulmanes. Muchas de sus casas habían sido destruidas y en su lugar se levantaron otras nuevas que eran de las mejores casas que en Tetuán se habían construido" (Daoud 1959). El objetivo principal de este trabajo es la aproximación al emplazamiento del barrio *mellah al-Bali*, así como al tipo de arquitectura doméstica en él desarrollada.

³ Judíos, cristianos y zoroastros.

⁴ Impuesto exigido a las minorías religiosas que viven en países musulmanes.

⁵ Condición de pertenencia a un estatus inferior por profesar una religión minoritaria tolerada en países musulmanes.

⁶ También del árabe, significando 'decreto del sultán'.

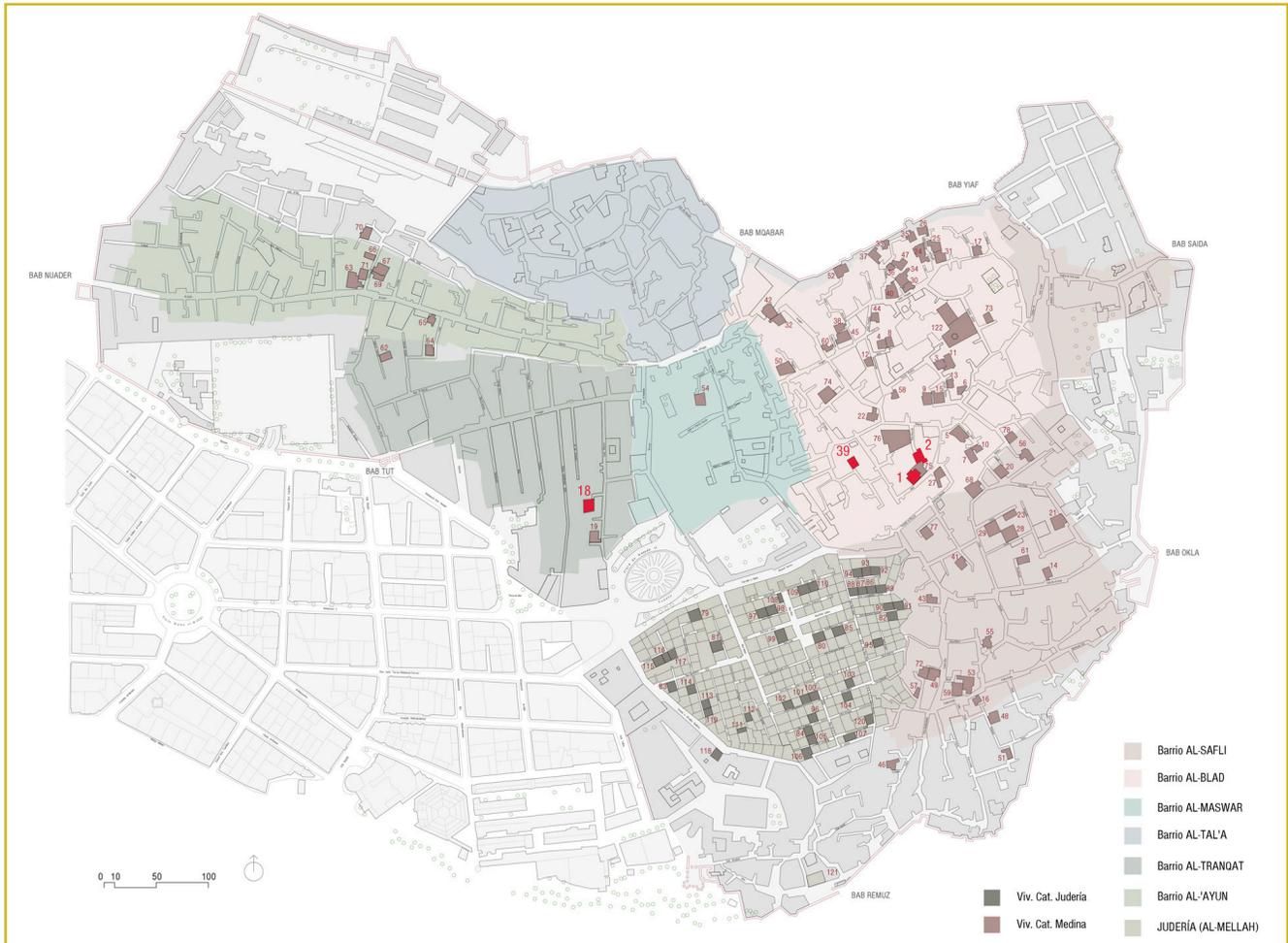


Imagen 3. Barrios de la medina de Tetuán y situación de edificios catalogados (fuente: Los autores).

2. LA CASA EN LA MEDINA DE TETUÁN EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII.

Si la casa andalusí apenas experimentó cambios sustanciales desde su concreción en el siglo X (Orihuela 2007), a lo largo de los cinco siglos siguientes, excepto en la formalización del sus patios, en el caso tetuaní, ocurrirá prácticamente lo mismo por otros cuatro siglos, evolucionando a partir de los tipos desarrollados en sus últimas etapas: la nazarí y la morisca granadina. Estos debieron ser los “tipos a priori” (Vasquez y Barria 2010) que, por conciencia espontánea, siguieron evolucionando junto a los emigrados a ese lado del Estrecho de Gibraltar.

De los catálogos disponibles (155 viviendas), 120 corresponden a los trabajos tutelados por los autores (imagen 3) en proyectos de fin de grado, fin de carrera y prácticas, así como talleres realizados en la medina de Tetuán durante los últimos cinco cursos académicos. Entre ellas no hay representación del siglo XVI, por lo que el estudio estará centrado en el periodo

comprendido entre los siglos XVII y XVIII, donde la casa y sus variantes tipológicas son el punto de llegada de una larga ruta experimental de sus componentes tipológicos, tecnológicos y funcionales, fruto del saber artesanal (Tillería 2010). La mayoría de las casas con patio de Tetuán en este periodo, ricas o pobres, grandes o pequeñas, se organiza por la asociación de los elementos: *squifa* o zaguán en recodo, patio o *wast al-dar*, y *biut* o habitaciones, escalera y terraza.

• Zaguán en recodo, *madjal*, *squifa*.

Constituye un espacio de transición entre la calle y el interior de la casa, cumpliendo la función de preservar la intimidad de la familia. Solía tener un trazado acodado o puertas no alineadas. Raras veces se resolvió con un pasillo estrecho, por falta de espacio y frecuentemente estaba dotado de una banqueta.

• Patio, *wast al-dar*.

Permite la regulación térmica, la ventilación, la iluminación natural, la organización de la vivienda y su composición. Su forma tiende a ser cuadrada. Contiene uno o dos ejes de simetría, marcados por la posición de las puertas de las salas enfrentadas en el centro del lado del patio. Este no involucra todo el edificio; a diferencia de la domus romana, las puertas que dan al patio están en relación asimétrica con respecto a la sala. Habitualmente posee pórticos y galerías a lo largo de todo el perímetro del patio. La relación de la casa con el tejido urbano se

lleva a cabo a través de la adaptación de las salas periféricas, manteniendo el patio sus paredes en ángulo recto.

• Salas, *biut*.

El *biut* es la célula elemental de construcción; el ancho en torno a 2.20 m y el largo, en proporción largo-ancho, oscila de 3 a 5 m. Su trazado en planta resuelve los cambios de dirección en forma de fichas de dominó que siguen el mismo orden de colocación. Funcionalmente, el *biut* tiene la mayor flexibilidad y autonomía: contiene la cama matrimonial o el colchón corrido, o ambos. Se accede desde el patio subiendo un peldaño a través de una puerta monumental con quicialeras, fácilmente transformable en unidad de vivienda independiente para un núcleo de familia extensa.

• Escalera.

Puede presentarse en diferentes posiciones de cualquier lateral, caracterizando la distribución de la casa. Enrasarla con el muro que configura el lateral interior de la galería condiciona las dimensiones de tabica y huella. Suele tener dos idas con mesetas partidas en doble diagonal que permiten el acceso al escalón superior y a las entreplantas.

• La terraza.

Se incorpora como una estancia más, donde se desarrolla gran parte de la vida diaria y de las celebraciones familiares. Está condicionada por la recogida de aguas y su conducción a un único punto que, mediante bajante, es transportada al aljibe de la casa.



Imagen 4. Casa del Pacha de Tetuán, siglo XIX
(fuente: Centre de la Culture Judeo-Marocaine N° 30027).

Los tipos de vivienda encontrados en la medina de Tetuán, pertenecientes a los siglos XVII y XVIII, son:

- Casa con patio de 12 columnas y arcos. Usada a mediados del siglo XVIII por las familias importantes de Tetuán (Erzini, Lebbadi, entre otras) en el barrio *al-Blad*, representa el grueso de la arquitectura antigua que se conserva en la medina. En cada lado del cuadrado, la galería se formaliza por tres arcos, siendo el central de mayor dimensión. Generalmente se usa el *zellige* en el pavimento del patio (imagen 4).

- Casa con patio de 8 columnas y arcos en las esquinas.

A este tipo corresponde la casa del siglo XVII, *dar*⁷ Ben Abdeluahab (Nº de catálogo 1), sita en el adarve *Afhir*, Nº 49, del barrio *al-Blad*. El patio queda enmarcado por una galería perimetral, formada por columnas sobre las que descargan arcos de herradura en planta baja y de medio punto en planta alta, con entrega de los arcos externos en los muros de las estancias; en planta baja en medios capiteles, sin continuidad hasta el suelo y en planta alta mediante columna adosada. Esta solución, sus proporciones y la limpieza de sus líneas, nos informan de los conocimientos de arquitectura mudéjar que debían tener sus constructores (imagen 5).

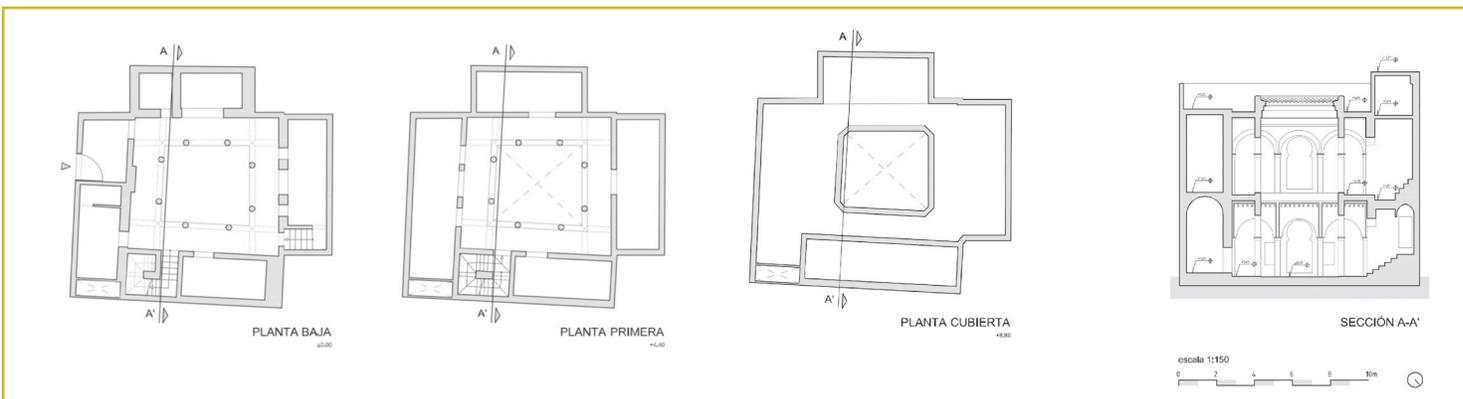


Imagen 5. Plantas y corte de la casa dar Ben Abdeluahab (fuente: Los autores).

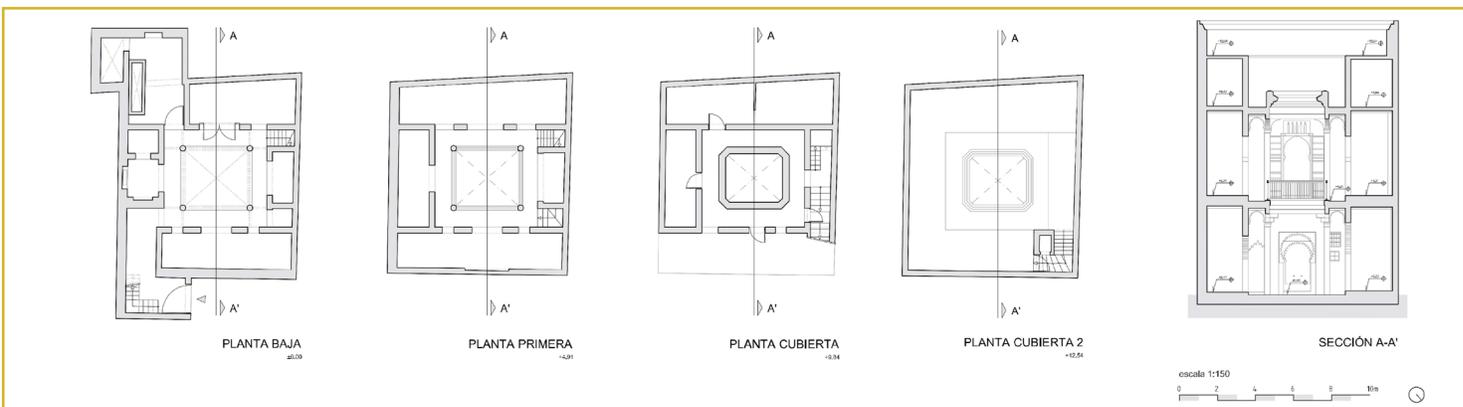


Imagen 6. Plantas y corte de la casa dar Safar (fuente: Los autores).

- Casa con patio de 4 columnas. Es aquella en la cual la galería de la planta superior descansa sobre pórticos adintelados con vigas de madera que transmiten las cargas mediante capiteles a las columnas, arriostradas en uno o dos sentidos al muro. La casa *Safar* (Nº de catálogo 2), en el adarve *Ben Marzouk*, del barrio *al-Blad*, presenta un capitel sin peralte cúbico, doble zapata de recogida de cargas y dintel policromados y un arco lobulado en el embellecimiento de la riostra, características del siglo XVIII. A lo largo de cuatro siglos, los capiteles, las zapatas y las riostras, establecen su grado de evolución (imagen 6).

- Casa con patio sin columnas con vigas de madera apoyadas en muros. Este sistema estructural implica la desaparición de la galería. Se usa en viviendas de dimensiones reducidas durante el siglo XVIII y XIX. El tamaño de la parcela es tan pequeño que, en planta, normalmente no se llega a conformar una sala en cada uno de sus lados. Las vigas van de un muro al de enfrente, entregándose mediante una zapata, esto en una dirección; en la otra, las vigas apoyan en las anteriores. Este es el caso de *dar Saka* (Nº de catálogo 39), situada en el adarve *Seffar* en el barrio *al-Blad* (imagen 7).

- Casa con patio y vigas de madera encastradas en arcos. Podría considerarse una variante de la anterior, en donde las vigas de más longitud son sustituidas por dos grandes arcos, uno en cada lado. Se usó profusamente en el siglo XVIII. Es el caso de la planta baja de *dar Hotel Arabic* (Nº de catálogo 18), situado en calle *Caid Ahmed*, Nº 27 en el barrio *al-Trankat* (imagen 8).

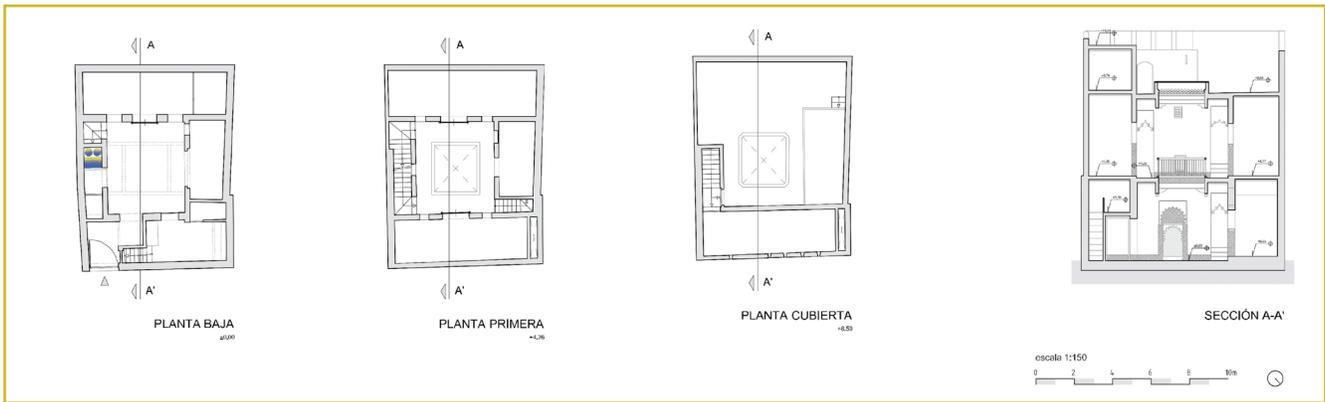


Imagen 7. Plantas y corte de casa dar Saka (fuente: Los autores).

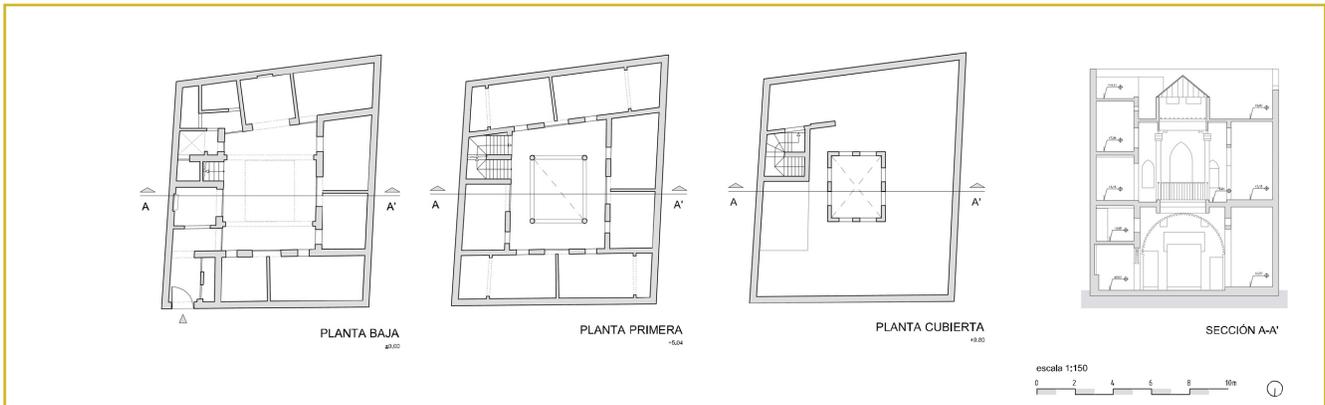


Imagen 8. Plantas y corte de dar Hotel Arabic (fuente: Los autores).



Imagen 9. Costurero en la judería mellah. 1920, Anónimo. (Fuente: Centro de la Cultura Judeo-Marroquí, nº 28788).



Imagen 10. Nuevo mellah. Calle de los judíos en Tetuán. 1889. Lévy Frères (Fuente: Centro de la Cultura Judeo-Marroquí, nº 28776).

3. LA CASA EN MELLAH AL-BALI.

Pocos son los datos que se han podido recabar acerca de *mellah al-Bali* y del tipo de casa en el que vivían los judíos antes de su traslado a *mellah al-Jadid*. La reocupación del antiguo barrio judío y su conversión en nuevo barrio musulmán significó un absoluto despiece y derribo; posiblemente la idea más acertada de la imagen que debió tener aquella arquitectura, nos la ofrezcan esas pequeñas asociaciones con Sefarad y algunos apuntes de los viajeros europeos que pasaron por la ciudad.

Como apunta Espinosa (1993), “el desarraigo debió inducir a la conservación del escaso equipaje, y la proyección de las sombras y perfiles que de la infancia hubo, por fuerza de la nostalgia, de materializarse en los nuevos recintos”. Este sería en Marruecos y, pese a no contar con leyes rígidas de confinamiento, debieron repetir esquemas urbanos y socio-administrativos conocidos. Se agruparon en la zona noreste del actual barrio *al-Blad*, posiblemente por zonas de procedencia y lazos familiares. En cuanto a su tamaño, en septiembre de 1727 el capitán Braithwhite, emisario del rey de Inglaterra, visitó Tetuán calificándola como la “ciudad más agradable de toda Berbería”, que tenía unos 30.000 habitantes, de los cuales 5.000 eran judíos que vivían en 170 casas y poseían 7 sinagogas.

En 1791, un año después del saqueo de la vieja judería por los kabilas⁸, Jean Potocky escribió: “La ciudad ... posee alrededor de 1.500 viviendas, incluidas las del *mellah*, o gueto judío; tiene cerca de 16.000 habitantes, aproximadamente 9.000 moros, 4.200 judíos, que tienen siete sinagogas, 2.000 negros y 800 bereberes o rifeños. Algunas calles... se forman a largo de una galería, alternando con un gran número de pequeñas tiendas que se asemejan un poco a muchos armarios” (1991) (imagen 9 e imagen 10).

En cuanto al tamaño y situación del *mellah*, las poblaciones descritas por los dos viajeros son análogas. No así en el número de viviendas. El emisario plantea 170. Si para cada una de ellas se plantea como hipótesis una parcela de 65 m², la superficie de ocupación del *mellah al-Bali* sería de unos 11.050 m², a los que habría que añadir la parte proporcional de calles de acceso, aproximadamente unos 1.600 m².

Para el dato de Potocky, manteniendo una distribución regular, el número de viviendas en manos de los judíos estaría en torno a las 390 que, con el mismo supuesto de superficie de parcela, arroja una cifra de 25.000 m² edificados y 3.800 m² de viario. Tomando como base la superficie del nuevo *mellah* de 38.224 m², este puede considerarse como factible, en base al esponjamiento de la superficie de ocupación. Por otra parte, la existencia de viviendas de seis habitaciones en dos plantas y cinco personas por habitación, avalan la descripción de Braithwhite. En

este trabajo se considera que la superficie de *mellah al-Bali* debió aproximarse a los 12.600 m².

Daniel Schroeter (2002), sobre el mito de fundación del nuevo *mellah*, señala: “En Tetuán, una tradición cuenta cómo los residentes musulmanes se quejaron de que el barrio judío existente era adyacente a la gran mezquita que estaba siendo reconstruida. Serían los judíos los que escucharían la llamada a la oración del muecín, por lo que, a consecuencia de esto, el nuevo *mellah* fue construido”. Por tanto, para la localización de la antigua judería, se tiene la certeza de que el barrio estaba próximo a la mezquita mayor, pues esta fue la causa de su traslado. La calle que ha mantenido el nombre de *mellah al-Bali*, y la existencia de *Bab Yiaf* o puerta de los muertos en la muralla de la medina, puerta por la que los judíos accedían a su cementerio y que constituía, por regla general, el acceso directo a la judería desde el exterior del espacio urbano, se encuentra en relación con la espina dorsal de la aljama, la calle principal al interior (imagen 11 e imagen 12) (Buffa 1810).

Un elemento a considerar como distintivo de sus vecinos no judíos, es la puerta de la casa. De importancia primordial, es la representación del espacio construido del que forma parte:

“La puerta es por ejemplo, para la tradición, el espacio de la justicia como ya lo era en otras muchas culturas y ciudades antiguas de la región del Medio Oriente... hará uso de un esquema adintelado casi como conjunto arquitectónico independiente, y no será ya sólo lugar de paso sino incluso de actuación. Una característica singular en la puerta es la *mezuzá*. Se trata de un pergamino introducido, que contiene dos plegarias, dentro de un pequeño estuche que debe estar colocado, de manera inclinada, en la base del tercio superior de la jamba derecha de la puerta. Es costumbre, cuando se cruza el umbral de las puertas, tocarla con los dedos y besarla, recitando “Guarde el Señor mi entrada y mi salida, desde ahora y para siempre (Espinosa 1993)”.

Otros condicionamientos religiosos podrían ser la aparición del espacio intermedio entre la calle y la privacidad, y las terrazas descubiertas para el *sucot* (cuando el judío debe privarse de dormir bajo techo cubierto y de su casa entera).

⁸ Tribu de bereberes o personas pertenecientes a etnias del norte de África.

